



PROVIDENCIA, 30 de Septiembre de 2011.-

El CONCEJO MUNICIPAL, en su Sesión Extraordinaria N° 119 de 30 de Septiembre de 2011 adoptó lo siguiente:

**ACUERDO N°704:** POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2011 LOS DÍAS 4, 13 Y 25 DE ESE MES.-

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRA CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL